

CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, recibidos
y esquelas
Precios convencionales
De los originales firma-
dos son responsables
sus autores

AÑO I

OFICINAS:
Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Miércoles, 9 de Noviembre de 1910

Dirección Telegráfica:
CIUDADANÍA.-GERONA

Núm. 88

LOS ABUSOS

DE LA
DELEGACIÓN DE HACIENDA
Historia de 282 expedientes...
y otras más

NUESTRA SINCERIDAD:

I

En el número correspondiente al día 11 de Octubre último, nuestro colega *El Norte* de esta capital, inició una campaña política contra el actual representante en cortes del distrito de Vilademuls, sirviéndole de tema cierto malestar existente en varias localidades de los distritos de Vilademuls y de Figueras, á causa de la instrucción de ciertos expedientes de ocultación y de defraudación, calificados por algunos de antirreglamentarios, y aun de falsos por las circunstancias especiales con que fueron incoados. Nos confirma la creencia de que dicha campaña tenía carácter político, el que se iniciara en la sección de noticias políticas del colega, y el que más que á la defensa de los expedientes se atacara al señor Cusi, (vencedor del candidato carlista señor Bofarull) en dicho primer escrito.

Por esta razón CIUDADANÍA no terció en la cuestión, ni dió importancia al asunto, dejando que el colega carlista despoticase contra sus adversarios políticos.

Siguieron al primero varios, muchos escritos más en el diario carlista, en los que se hablaba de los famosos expedientes, y CIUDADANÍA se conservó neutral, llegando en su neutralidad á dar cabida en sus columnas á unos artículos de réplica que fueron entregados á esta redacción, artículos que llevando firma, no eran de redacción, sino de colaboración. Decimos todo esto para que el público pueda juzgar de la actitud de CIUDADANÍA en tan interesante asunto.

La controversia que resultó, nos hizo fijar la atención sobre la campaña, y de las averiguaciones practicadas posteriormente, hemos venido en conocimiento de que *El Norte* tomó pié en una causa justa para hacer campaña política, y de este modo empequeñeció el asunto en perjuicio de los expedientes, puesto que si desde el principio *El Norte* hubiese tratado la cuestión solamente como defensor de los intereses industriales de la provincia, nos habría tenido incondicionalmente á su lado.

Hoy que estamos bien enterados de toda esta historia, declaramos con la sinceridad que nos

es habitual que, coincidimos en el fondo con el colega en apreciar los abusos de la Delegación de Hacienda, y que estamos dispuestos á romper cuantas plumas sean precisas en defensa de los injustamente expedientados, pero sin dar á nuestra campaña carácter político, y sin pretender barrer para dentro como en mala hora hizo el colega carlista.

Republicanos y monárquicos y carlistas, deben reconocer donde esta la injusticia y combatirla, esto hemos hecho siempre nosotros, y esto haremos ahora, que nunca es tarde para decir la verdad.

Esto iremos haciendo en sucesivos artículos.

A. VISADO.

Finis coronat opus

El fin ha coronado la obra burguesa; el Gobierno de Canalejas ha dejado tamañito á Maura.

Los obreros sabadellenses han sido vejados por la burguesía, amparada en su odio inexorable contra la clase obrera, por los que siempre en vez de administrar justicia ayudan á los injustos fabricantes, que en aras de sus intereses están expoliando no solo á la clase obrera de Sabadell, si que también á la agricultura y al comercio de aquella importante ciudad.

Ni la justicia ha sido atendida, ni el conflicto se ha resuelto, solo se ha logrado coartar la justa indignación, y la protesta viril que contra sus verdugos querían hacer los obreros sabadellenses.

¿No hay ningún remedio que ponga coto á tantas demasías? es imposible?

España es la nación más abandonada y cuasi me atrevo á decir la peor gobernada, pues estamos viendo á diario que no se administra justicia, no se atiende á los obreros en sus justas reclamaciones, amparando solo al capital contra el trabajo.

No es justo que los fabricantes de Sabadell en su ánimo desmedrado de apoyarse mutuamente declarasen el *Pock out* á sus obreros, ni es humano que Canalejas amparando á los perturbadores del orden social, prive con su actitud represiva la justa protesta de los obreros.

En Francia la huelga de *cheminots* produjo la caída del ministerio Briand en virtud de la discusión del *sabotage*, en España será necesario y hasta útil que si el Gobierno sin administrar justicia solo apoya á los verdugos de la clase obrera, que se declare este sistema como norma de conducta para acabar con tanto privilegio.

En tanto la huelga, de general ha pasado á ser parcial, los que han sufrido hambre la irán sufriendo, mientras los panzudos fabricantes disfrutarán á sus anchas del apoyo de los gobernantes que no administrando justicia, caminan hacia el precipicio en el que les despeñará la justa reivindicación de la clase obrera ultrajada y vejada por tanto fabricante constituido en verdugo que pulula por esta desgraciada España.

X. X.

Acción republicana

EN

EL CONGRESO

Las huelgas de Cataluña

Continúa la interpelación sobre las huelgas de Barcelona y Sabadell.

Emiliano Iglesias empieza diciendo que el señor Canalejas, al declarar ilícito el boicottaje, ha venido á ser más reaccionario que el partido conservador.

Dice que las huelgas de Barcelona y Sabadell se han tratado aquí con un olvido absoluto de las condiciones en que tuvieron su generación.

Elogia la actitud correcta que han observado los obreros catalanes.

Censura las medidas gubernativas que se toman en Sabadell y que revelan que el señor Canalejas ha vuelto la espalda á la opinión, olvidándose de la frase que pronunció contestando al señor Silvela que hacía la apología del mauser. Entonces dijo el señor Canalejas que frente al mauser está la dinamita.

Combate las manifestaciones de Bertrán y Musitu de que el conflicto no tuvo origen económico, y dice que es un conflicto patronal.

Hace historia del origen del conflicto desde 1902.

Dice que desde entonces vienen luchando por las mejoras que solicitan.

Niega que los obreros metalúrgicos fueran á la huelga por presión ó por los manejos del gobernador, como se ha dicho.

También niega que los directores de la huelga sean anarquistas disolventes.

Claro es que ha habido directores, pues el día que éstos no sean necesarios entre los obreros, habrá dejado de existir la burguesía.

Culpa á la intransigencia patronal de la honda crisis por que atraviesa Barcelona por virtud de un fenómeno reflejo.

Añade que los obreros metalúrgicos dieron al ministro de la Gobernación toda clase de facilidades para llegar á una solución y los patronos se negaron á toda inteligencia.

Alude á la intervención del señor Monegal á quien elogia por su amor á Cataluña, y deduce de la ineficacia de su intervención que entre los patronos hay una cuestión de amor propio que impide todo arreglo.

No niega que hayan existido algunas coacciones entre los obreros, porque esto es inevitable en toda huelga, pero las coacciones han sido mayores y gravísimas imponiéndose multas y adoptando otros procedimientos contrarios á la ley.

Se refiere á la huelga de Sabadell y dice que se trata de una cuestión de dignidad obrera, pues también los obreros tienen su dignidad.

Justifica la declaración del boicott á la casa Seydoux.

Los obreros no tuvieron más remedio que hacerlo para defenderse, y el boicott, por más que se haga, será imposible evitarlo. Se hará siempre que los obreros quieran.

El boicott en Sabadell empezó por

dar resultados en los pequeños industriales

¿Quién provocó la huelga general? Los patronos por hacer causa común con la casa Seydoux. Declararon el lok-out y por eso vino la huelga general.

Añade que se negaron los patronos de Sabadell á entenderse con los trabajadores, para lo cual fueron requeridos por el ministro de la Gobernación. En cambio los trabajadores se avinieron á todo aceptando el arbitraje que se les propuso.

Dice que en efecto se hizo propaganda á favor de la huelga general revolucionaria, pero hay que ver el estado de miseria y desesperación en que se hallan los trabajadores, pues hubo día en que les faltó materialmente el pan.

La huelga general, cuando se haga, no se anunciará, sino que se llevará á cabo en forma que no permita tomar las bocacalles con fusiles y cañones.

Estima como una inmensa coacción contra los obreros la detención de miembros de la directiva de la Federación Obrera y como un atropello inculcable la conducción del presidente de dicha sociedad á la Cárcel Celular de Barcelona.

Termina pidiendo que se respete el derecho de asociación.

Hable D. Pablo Iglesias

D. Pablo Iglesias interviene y dice que aún no conociendo al pie de la letra lo que ocurre en Cataluña le basta para juzgar con lo dicho por los señores Bertrán y Musitu y Cruells.

Afirma que en su último viaje á Cataluña ha visto que allí todos los trabajadores cooperan al triunfo de los huelguistas con lo cual queda desvirtuado lo que dijo el señor Bertrán y Musitu de luchas intestinas entre los obreros.

Manifiesta que no se puede decir, como ha hecho el señor Cruells, que el movimiento huelguista lo dirigen los anarquistas y que hay que hacer una ley para evitarlo.

Aunque fuera verdad, no se justificaría esta petición, pues lógico es que los directores de los movimientos sean de aquellos elementos políticos que más abundan en las regiones donde se producen. Así pues, no hay por qué hacer distinción ni pedir leyes especiales.

El señor Bertrán y Musitu.—Yo no he pedido leyes especiales; sólo he pedido que se cumplan las leyes.

El señor Iglesias (D. Pablo).—Entonces no hay por qué hacer distinciones, ni hablar de socialistas y anarquistas, pues las leyes se aplican á todo el mundo

El señor Bertrán y Musitu.—Pero, ¿no convendrá S. S. en la diferencia que hay entre una huelga planteada por socialistas gubernamentales y otra planteada y dirigida por anarquistas revolucionarios?

D. Pablo Iglesias.—Dispense S. S. Esto es sentar un prejuicio.

El señor Bertrán y Musitu.—No creía que persona como S. S. me desautorizase en esa forma.

D. Pablo Iglesias.—Lo siento yo también, porque yo, que no soy anarquista, creo que la clase obrera ha de procurar su mejoramiento con una

política discreta y así lo predico á mis amigos.

Sigue luego hablando de la intransigencia patronal y del desprecio con que esta clase trata á los proletarios.

Los patronos siempre han sido soberbios con los obreros y esto ha originado casi siempre la agravación de los conflictos surgidos entre el capital y el trabajo. El amo añade, no quiere recibir á la humilde comisión que lleva blusa y alpargatas. No conciben los patronos que el obrero que gana dos pesetas se exponga á pasar hambre por defender su dignidad.

Dice que si se examinaran las circunstancias que ocurren en eso que llaman coacciones, se vería que no son censurables estas coacciones, ni hay modo de evitarlas mientras no adquiera la conciencia obrera la necesaria solidez.

Reta á todos á que le citen un sólo caso de un patrono que haya ido á la cárcel por ejercer coacción. No hay, pues, derecho á que sólo sea el obrero el castigado por coacciones máxime cuando esas coacciones se ejercen en beneficio de toda la clase contra unos cuantos que ofuscados ó comprados no cumplen con sus deberes de clase.

¿Qué más coacción se quiere que la de obligar al obrero á sucumbir ante el patrono? Coaccionan las autoridades, los patronos y todo el mundo al obrero; y todo el mundo se asombra ante la menor coacción del obrero.

Justifica la actitud de los obreros de Sabadell, pues la casa Seydoux al decir á los despedidos que les readmitiría cuando hubiese trabajo, lo que hacía era decir de manera hipócrita que les dejaba en la calle para siempre.

Dice que no debe extrañarle al señor Cruells que el boicott llegase á las proporciones que adquirió.

Añade que en Madrid y otras poblaciones los patronos no son tan soberbios como en Cataluña, y atienden más á las excitaciones de la autoridad y á las peticiones de los obreros.

Generalmente sucede que allí donde más impera el capital es donde más se acentúan estos conflictos.

Se suspende el debate quedando don Pablo Iglesias en el uso de la palabra.

Presupuesto de Gracia y Justicia

Orden del día

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Salillas prosigue su interrumpido discurso del sábado, defendiendo un voto particular á los nueve primeros capítulos de obligaciones civiles.

Se remonta á los tiempos del Consejo de Castilla, historizando los caminos recorridos por la justicia en las distintas edades.

Dice que en España la justicia va ligada al caciquismo y que mientras no se haga la debida separación nada se conseguirá en beneficio de la primera.

Elogia lo que el señor Maura intentó hacer para dar á la justicia municipal la debida independencia, pues hay aquí un buen principio de regeneración.